

Auto de Sustanciación N° 703
Proceso: FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS
Radicado: 2023-00067
Demandante: YESICA TATIANA ARIAS RAMOS
Demandado: DANIEL EDUARDO ÁLVAREZ GALLEGO

SECRETARÍA: La Dorada, Caldas, 29 de agosto de 2023. Se recibe a través del correo electrónico institucional el día 28 de agosto de 2023, escrito de La Ingeniera JACKELINE PADILLA ROMERO Directora Nacional de Talento Humano y Coordinadora Logística de Transporte de COLOTRANS S.A.S en el que informa que la persona relacionada en el correo no trabaja en su organización y nunca ha tenido vínculo laboral. Sírvase proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

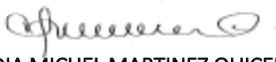
La Dorada, Caldas, 5 de septiembre de 2023

Del escrito aportado por La Ingeniera JACKELINE PADILLA ROMERO Directora Nacional de Talento Humano y Coordinadora Logística de Transporte de COLOTRANS S.A.S, se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez¹

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 158 del 6 de septiembre de 2023

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, 12 de septiembre de 2023. El día 11 de septiembre de 2023, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CINDY ANDREA ROMERO CANTILLO
Secretaria

¹ Mecanismo digital adoptado por parte de la Juez para plasmar su firma en las distintas decisiones, oficios y actas, de conformidad con lo determinado en el artículo 11 del decreto 491 de 2020. La corroboración de autenticidad, podrá hacerse a través del correo electrónico del Juzgado: j02prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co. Se firma a través de este mecanismo, dados los recientes inconvenientes con la firma electrónica de la titular del Despacho.